

FECHA CONTRATISTA

NIT/C.C.

SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

3061787

GARZON ROMERO DAVID ERASMO

COLORES POR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE

COLDRES POR PARTE DEL TALLER DE DISEND DE LA DIRECCIÓN DE

COLORES POR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE

11 MESÓN DE TRABAJO EN HIDRÓXIDO OE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME 11.

12 MESÓN DE TRABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-12.

13 MESON DE TRABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-13.

DIM: 0.70X2.88X0.90M, SEGÚN PLANOS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE

DIM: 0.70X1.87X0.90M, SEGÚN PLANDS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE

DIM: 0.70X2.40X0.90M, SEGÚN PLANDS, PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA.

INFRAESTRUCTURA.

SEDE BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA**

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

ANDRES LEONARDO ZAWADZI

ODC No. 479

Página 1 de 7 19/12/2013 20:09:03

TELÉFOND	CL 25 B BIS 3A 29 2823026					
OBJETO GENER	AL ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINACIÓN AL MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA INGENIERÍA.	PROY	ECTO INIC		DRAMIENTO, ADECUA EDF. 214 Y 411 DE LA F	
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICIFICAS TECNICAS ANEXAS	CACIC	NES TÉCN	IICAS ESTABLEC	DAS POR LA UNIVERS	SIDAD EN LAS
	2. GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE TODOS LOS INSE 3. GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO. DE	- 8000	← 12 L L L L L L L L L L L L L L L L L L	IS ECDECIPIOACI	ONEO TEOMOS SAN S.	ARIO
	4. GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍ CARACTERÍSTICAS RELEVANTES AL OBJETO DE LA I	SICAS	DICADO PO S (TAPIZAD CIÓNNAL SI	OS, PINTURA ELE NICIO DEL CONTI	TYOR ECTROSTATICA, CANT	
	DEL DISEÑADOR E INTERVENTOR DE LA DIRECCIÓN 5. GARANTIZAR LA ATENCIÓN POST-VENTA PARA TO QUE ESTÉN RELACIDNADOS CON EL OBJETO DE LA I DAÑOS QUE REQUIERAN EL SUMINISTRO DE REPUES	DOS L	DO EVENT	OS ONE PAYMEN	IA	
# Item Detaile Elem			======================================	Cantidad	Valor Unitario	
DfM: 1.40X5.4	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-01. 0X1.55M, CON 4 BERBEDEROS, POCETA Y GRIFERÍAS		UND	1.00	8,056,087	Valor Total 8,056.087
COLORES PE INFRAESTRU	S. SEGUN PLANOS PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE DR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CTURA,					
COLORES PE INFRAESTRU	RABAJO EN HÍDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-D2. 35X0.90M. SEGÚN PLANOS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE DR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CTURA.	П	UND	1.00	3,205,179	3,205,179
COLORES PO INFRAESTRU			UND	1.00	2,911,838	2,911,838
SEGÚN PLAN DEL TALLER (RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-04. DXO.90M, CON DOBLE POCETA Y GRIFERÍAS RESPECTIVAS. DS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.		UND	1,00	4,328,214	4,326,214
5 MESON DE TR DIM: 0.70X1.60	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRILICA ME-05. DXO.90M, SEGÚN PLANDS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE R PARTE DEL TALLER DE DISENO DE LA DIRECCIÓN DE		UND	1.00	2,067,046	2,067,046
SEGUN PLAN	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINID Y RESINA ACRÍLICA ME-DO DXD.90M, CON DOBLE POCETA Y GRIFERÍAS RESPECTIVAS. OS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.		UND	1.00	4,069,384	4,069,384
/ MESON DE TE DIM: 1,00X3.60	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-07. IXO 90M, SEGÚN PLANOS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE R PARTE DEL TALLER DE DISENO DE LA DIRECCIÓN DE		UND	1.00	4,190.171	4,190,171
8 MESÓN DE TR DIM: 1,46X4,40 SEGÚN PLANO	ABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-08. X1.55M, CON 4 BERBEDEROS Y GRIFERÍAS RESPECTIVAS. DS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	Ľ	UND	1.00	6,858,279	6,858,279
9 MESON DE TR DIM: 0.70X2.60	ABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINID Y RESINA ACRÍLICA ME-09. X0.90M, SEGÚN PLANOS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE R PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE	Ľ	ONU	1.00	2,847,131	2,847,131
10 MESÓN DE TR	ABAJO EN HIDRÓXIDD DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-10. X0.90M, SEGÚN PLANDS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE	<u>:</u> ::	UND	1.00	2,067,765	2,067.765

UND

UND

UND

1.00

1.00

1.00

2,588,301

2,263,325

2,911,838

2,588,301

2,263.325

2,911,638



FECHA

CONTRATISTA

SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

19/12/2013

GARZON ROMERO DAVID ERASMO

SEDE BOGOTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

ANDRES LEONARDO ZAWADZI

Página 2 de 7 19/12/2013 20:09:03

NIT/C.C.	GARZON ROMERO DAVID ERASMO 3061787				:	ODC No. 479
DIRECCIÓN						
TELÉFONO	28230 2 6					
# Item Detaile Elem		Exc.N		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
COLDRES PO INFRAESTRU	OR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE					
14 MESÓN DE TI DIM: 0.70X3.0	RABAJD EN HIDRÓXIDD DE ALUMINID Y RESINA ACRÍLICA ME-14. 0X0.90M, SEGÜN PLANDS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE DR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE		UNO	1.00	4,120,431	4,120,431
15 MESÖN DE TI DIM; 0,70X1.20 COLDRES PD INFRAESTRU	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINID Y RESINA ACRÍLICA ME-15. DXO.90M, SEGÚN PLANOS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE PR PARTE OEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CTURA		UND	1.00	1,808,934	1,808,934
DIM: 0.70X1.50 PLANOS. PRE TALLER DE D	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-16. DXO.90M, CON PDCETAS Y GRIFERÍAS RESPECTIVAS SEGÚN EVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DEL ISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	=	UND	1.00	2,743,599	2,743,599
17 MESÓN DE TE DIM: 0.70X2.80 PLANOS. PRE TALLER DE DI	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINID Y RESINA ACRÍLICA ME-17. DXO.90M, CON POCETAS Y GRIFERÍAS RESPECTIVAS SEGÚN EVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DEL ISEND DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		UND	1.00	3,587,672	3,587,672
18 MESÓN DE TE DIM: 0.70X2.80 COLORES PO INFRAESTRUO	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINID Y RESINA ACRÍLICA ME-18. DX0.90M, SEGÚN PLANDS. PREVIA APRDBACIÓN DE PALETA DE R PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CTURA.	П	UND	1,00	2,653,008	2,653,008
COLORES PO INFRAESTRU		تا	UND	1.00	2,911,836	2,911,838
DIM: 0.70X1.60 COLORES PO INFRAESTRU			UND	9.00	2,652,433	23,871,897
DIM: 0.70X1.60	RABAJO EN HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y RESINA ACRÍLICA ME-21. IXO.90M, SEGÚN PLANOS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE R PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CTURA.		UND	1.00	2,067.765	2,067,765
SEGUN PLANC DEL TALLER D	LMACENAMIENTO EN LÁMINA CR MA-01 DIM: 0.58X0.80X0.75M. OS, PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		UND	22.00	503,281	11,072,182
SEGUN PLANO DEL TALLER D	LMACENAMIENTO EN LÁMINA CR MA-02 DIM: 0.60X3.40X1.50M. DS, PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLDRES POR PARTE DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		UND	1.00	2,031,097	2,031,097
SEGUN PLANC DEL TALLER D	LMACENAMIENTO EN LÁMINA CR MA-03 DIM: 0.60X1.20X1.80M. DS, PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		UND	3.00	1,312,124	3,936,372
25 MUEBLE DE AI SEGÚN PLANC DEL TALLER D	LMACENAMIENTO EN LÁMINA CR MA-04 DIM: 0.45X4,20X1,50M. DS. PREVIA APROBACIÓN DE PALETA DE COLORES POR PARTE JE DISENO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ز آ	UND	1.00	3,253,351	3,253,351
DE LA DIRECC	RABAJO PT-01 DIM: 060X1.90X0.72M. SEGÚN PLANOS PREVIA DE PALETA DE COLORES POR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO JÓN DE INFRAESTRUCTURA.		UND	6.00	1,393,009	8,358,054
APROBACION DE LA DIRECC	RABAJD PT-02 DIM: 0.60X2.00X0.72M, SEGÚN PLANOS PREVIA DE PALETA DE COLORES POR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO IÓN DE INFRAESTRUCTURA.		UND	2.00	1,437,945	2,875,890
ALEACION DOI AMORTIGUACI NIVELADORES MASA MÁX SOI MEDIDAS: 70X7 ADICIÓN DE PI NEGRO, MASA			UND	2.00	1,401,996	2,603,992
ALUMINIO, NIVI	IZABLE ML-01 DIM: 0.67X1.40X0.72M, SUPERFICIE EN MELANINA ITD AMORTIGUANTE A LOS GOLPES, ESTRUCTURA DE ELADORES EN POLIPROPILENO, TRAMA O EQUIVALENTE.		UND	2.00	772,895	1,545,790
30 SILLA PARA LABORATORID SA-01. SILLA ALTA DE ALTURA GRADUABLE SUPERFICIES DE TRABAJD A MÁS DE 0.85M DEL PISO. ESTRUCTURA CONFROMADA PIEZAS DE ACERO C.R ALUMINIO INYECTADO, PDLIPROPILENO O POLIAMIDA REFDRZADA CDN FIBRA DE VIDRIO. DEBE INCLUIR SUS RESPECTIVOS MECANISMOS NEUMÁTICOS PARA AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, INCLUYE PATA, 5 BRAZOS CON TOPDS DESLIZADORES A PISO.			UND	101.00	354,993	35,854,293



FECHA

CONTRATISTA

SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

19/12/2013

GARZON ROMERO DAVID ERASMO

SEDE BOGOTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA**

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.40D1

ODC No. 479

Ò

ANDRES LEONARDO ZAWADZI Página 3 de 7 19/12/2013 20:09:03

NIT/C.C.	3061787				
DIRECCIÓN TELÉFONO	CL 25 B BIS 3A 29				
# Item Oetalle Ele	2823026				<u> </u>
CARCASAS	S ASIENTO FABRICADAS EN POLIPROPILENO O POLIAMIDA	Exc Iva Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
30.1 EL INTERIO POLIURET. ESCOGER PALETA DE	DOS CON FIBRA DE VIDRIO. DR DE ASIENTO OEBE SER FABRICADO EN ESPUMA DE ANO PREFORMADA Y RECUBIERTA CON TEJIDO SINTÉTICO A SEGÚN MUESTRA. PREVIA APROBACIÓN DE MUESTRA FÍSICA Y E COLORES POR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN ISTRUCTURA	□ .		O	0
31 SILLA INTE Y ASIENTO MUESTRA DEMUESTI FABRICAN' CONSIDER ERGONÓM	ISTRUCTURA. ESPALDAR Y ASIENTO. LAS CARCASAS DE ESPALDA DEBEN SER FABRICADAS EN POLIPROPILENO (PARA LO CUAL LA FÍSICA DEBERÁ REFLEJAR EL SELLO O CONVENCIÓN QUE ASÍ LO RE O ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DLE TE), DEBEN PERMITOR EL PASO DE AIRE Y GENERAR APOYO ANDO LA CURVATURA LUMBAR Y DORSAL, SEGÚN CRITERIDS IICOS QUE SERÁN EVALUADOS POR LA DEPENDENCIA ENCARGA E ISIDAD PARA TAL EFECTO.		10,09	238,160	2,381,800
31.1 LAS CARC/ ANCLAJE A DILATADOR ESTRUCTU AUTOPORI ASIENTO, [DE 7/8" Y C REFORZAC	ASAS DEBEN CONTEMPLAR EN SU CDNSTRUCCIÓN ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA MEDIANTE TORNILLOS, ASÍ COMO ELEMENTDS RES QUE PROTEJAN EL APILAMIENTO DE LAS SILLAS ENTRE SÍ. JRA, PATA Y REMATES. EL SISTEMA ESTRUCTURAL DEBE SER FANTE E INDEPENDIENTE DE LAS CARCASAS OE ESPALDAR Y DEBE SER CONFORMADO PDR PIEZAS TUBULARES DE ACERO CR AL 16 (MÍNIMO) CON UNIONES EN SOLDADURA DE PROYECCIÓN DA PARA TAL CASO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	E 🗓 .		0	0
31.2 LAS PATAS ENSAMBAL PISO, DEBE PROFUNDII DEPENDEN	DEBEN TENER TDPES FABRICADDS EN PDLIMERO Y DOS SOBRE LOS EXTREMOS PARA PERMITIR LA PROTECCIÓN DEL EN CONTAR CDN BRAZOS DE APOYO QUE CONTEMPLEN ALTURA Y DAD, SEGÚN CRITERIOS ERGONÓMICOS EVALUADOS POR LA ICIA ENCARGADA EN LA UNIVERSIDAD	□ . :		0	O
SUPERFICI CONFROM O POLIAMIE RESPECTIV ASIENTD, II CARCASAS REFORZAO	A LABORATORIO SA-013. SILLA ALTA DE ALTURA GRADUABLE ES DE TRABAJO A MÁS DE 0.85M DEL PISO. ESTRUCTURA ADA PIEZAS DE ACERO C.R ALUMINIO INYECTADO, POLIPROPILEND DA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO. DEBE INCLUIR SUS (OS MECANÍSMOS NEUMÁTICOS PARA AJUSTE DE ALTURA DEL NCLUYE PATA, 5 BRAZOS CON TOPOS DESLIZADORES A PISO. I ASIENTO FABRICADAS EN POLIPROPILENO O POLIAMIDA IOS CON FIBRA DE VIDRID.	∐ UND	1.00	35 4 ,993	35 4 ,993
POLIURETA ESCOGER : PALETA DE DE INFRAE:	R DE ASIENTO DEBE SER FABRICADO EN ESPUMA DE NO PREFORMADA Y RECUBIERTA CON TEJIDO SINTÉTICO A SEGÜN MUESTRA. PREVIA APROBACIÓN DE MUESTRA FÍSICA Y COLORES POR PARTE DEL TALLER DE DISEÑO DE LA DIRECCIÓN STRUCTURA.	 .		0	0
SISTEMA ES C.R. ALUMIN FIBRA DE V GARANTIZA SEAN ESTA CONDICION	CATIVA SA-04. ESTRUCTURA, ESPALDAR, PATAS Y ASIENTD. EL STRUCTURAL DEBE ESTAR CONFDRMADD PDR PIEZAS OE ACERO NIO INYECTADO, POLIPROPILEND O POLIAMIDA REFDRZADA CON IDRIO O LA MEZCLA DE PIEZAS DE ESTOS MATERIALES, INDO QUE LAS PIEZAS, LOS ENSAMBLES Y LAS UNIONES ENTRE SI BLES EN UN TIEMPO DE USO MENDR AL ESTABLECIDO EN LAS ES DE GARANTÍA. DEBE INCLUIR MECANÍSMO NEUMÁTICO PARA ALTURA D EASIENTO.	UND	4.00	354,993	1,419,972
DE CONTAC REFORZADA NYLON. LAS EN POLIPRO DE VIDRIO. ESPUMA DE SINTÉTICO I	D DE AJUSTE DE INCLINACIÓN PARA EL ESPALDAR Y MECANÍSMD ETO PERMANENTE. DEBE INCLUIR PATA 5 BRAZOS EN POLÍMERO O CON FIBRA DE VIDRIO, CON RUEDAS GIRATPRIAS A PISD EN SERCASAS PARA ASIENTO Y ESPALDAR DEBEN SER FABRICADAS DEILENO O PLIAMIDA PREFERIBLEMENTE REFORZADDS CON FIBRA EL INTERIOR DE ASIENTO Y ESPALDAR DEBE SER FABRICADO EN EPOLIURETAND PREFORMADA Y RECUBIERTA CON TEJIDO EN PRANA COLDR NEGRD.	□ . 3		0	0
DE GRADUA CARCASAS PLIAMIDA RI	S DE APOYO PARA SILLAS OPERATIVAS DEBEN TENER SISTEMA ICIÓN DE ALTURA Y GIRO SOBRE EL EJE VERTICAL, LAS DE LOS BRAZDSPUEDEN SER FABRICADAS EN POLIPROPILENO O EFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO	 .		O	0
34 SILLA INTER Y ASIENTO I MUESTRA F DEMUESTRI FABRICANTI CONSIDERA ERGONÓMIO	RLOCUTORA. ESPALDAR Y ASIENTO. LAS CARCASAS DE ESPALDAR DEBEN SER FABRICADAS EN POLIPROPILENO (PARA LO CUAL LA ÍSICA DEBERÁ REFLEJAR EL SELLO O CONVENCIÓN QUE ASÍ LO E O ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DEL E), DEBEN PERMITOR EL PASO DE AIRE Y GENERAR APOYO NDO LA CURVATURA LUMBAR Y DORSAL. SEGUN CRITERIOS CDS QUE SERÁN EVALUADOS POR LA DEPENDENCIA ENCARGA EN IDAD PARA TAL EFECTO.		18.00	238,160	4,286,880
34.1 LAS CARCAS	SAS DEBEN CONTEMPLAR EN SU CONSTRUCCIÓN ELEMENTOS DE	□ .		0	n



SFI - Sistema Financiero integrado Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V 4001

ANDRES LEONARDO ZAWADZI

Página 4 de 7 19/12/2013 20:09:03

FECHA	19/12/2013				·
CONTRATISTA	GARZON ROMERO DAVID ERASMO				DDC No. 479
NIT/C.C.	3061787				DDO 110. 473
DIRECCIÓN	CL 25 B BIS 3A 29			'	
TELÉFONO	2823026				
# item Detaile Elem	nentos	Exc.lva Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DILATADORE ASIENTO Y E TEJIDO SINT REMATES. EI INDEPENDIEI CONFORMAD (MÍNIMO) 34.2 CON UNIONE Y ACABADO I FABRICADOS	A ESTRUCTURA MEDIANTE TORNILLOS, ASÍ COMO ELEMENTOS ES QUE PROTEJAN EL APILAMIENTO DE LAS SILLAS ENTRE SÍ. EL ISPALDAR DEBEN ESTAR PREFDRMADOS Y RECUBIERTOS CON ÉTICO EN PARAN COLDR NEGRO. ESTRUCTURA, PATA Y L SISTEMA ESTRUCTURAL DEBE SER AUTOPORTANTE E NTE DE LAS CARCASAS DE ESPALDAR Y ASIENTO, DEBE SER DO POR PIEZAS TUBULARES DE ACERO CR DE 7/8" Y CAL 16 SE EN SOLDADURA DE PROYECCIÓN REFORZADA PARA TAL CAS EN PINTUTA ELECTROSTATICA LAS PATAS DEBEN TENER TOPE: 5 EN POLIMERD Y ENSAMBALDOS SOBRE LOS EXTREMOS PARA PROTECCIÓN DEL PISO.	o <u>:</u> . s		0	0
I LIMITIN DA	PROTECCION DEL PISO.				
				Total Elementos	172,304,168
			IVA	16.00%	27,568,667
				Valor Total	199,872,635
ANEXOS	CDP № 4898, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, R DIAQUIN, TOKMA Y COMERCIALIZADORA DAMAR, INFO OFERTA, SOPORTE ENVÍO INVITACIÓN, PLANILLA VISI PROPUESTA ECDNÓMICA, TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓ GARZÓN ROMERO, COTIZACIÓN DICIEMBRE 5 2013, FO FOTOCOPIA DEL RIT, FOTOCOPIA CERTIFICADO DE MA CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES, CONCE	DRME ESTUDIO D TA A INSTALACIO ÓN DE TOKMA, C DRMATO HOJA DI ATRICULA PERSO	IE MERCADO, INVI DNES, CUADRO EV ARTA DE PRESEN E VIDA PERSONA I BNA NATURAL EO	TACIÓN DIRECTA 'ALUACIÓN DE LA TACIÓN DE LA PE NATURAL, FOTO(TOCOBIA CÉDIU	A PRESENTAR AS PROPUESTAS, ROPUESTA DAVID
VALOR	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS	SETENTA Y DOS	MIL OCHOCIENTO ONTRIBUCIÓN ES	OS TREINTA Y CII	NCO PESOS M/CTE
INTERVENTORIA	ACUÑA CAITA JDHN FABIO - 79650242		··	- :	
CLÁUSULAS		-			
IDENTIFICACIÓ	N DE LAS PARTES				

CONTRATANTE: JOSE ISMAEL PEÑA REYES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.304.244 EXPEDIDA EN CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ, EN SU CALIDAD DE DECANO, CARGO PARA EL CUAL FUE ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO 072 DE 2012, POSESIONADO SEGÚN ACTA NÚMERO 180 DEL 15 DE JUNIO DE 2012, Y QUIEN POR DELEGACIÓN CONFERIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1952 DE 2008, ESTÁ FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT 899.999.063-3, ENTE UNIVERSITARID AUTÓNOMO DEL ORDEN NACIONAL, CON RÉGIMEN ESPECIAL Y CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1210 DEL 28 DE JUNIO DE 1993 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

CONTRATISTA: DAVID ERASMO GARZÓN ROMERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA NÚMERO 3.061.787 DE GUITERREZ-CUNDINAMARCA.

PLAZD

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

FORMA DE PAGD

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FDRMA: 50% ANTICIPO PDR VALOR DE \$86.152.084 Y EL RESTANTE 50% A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS POR \$113.720,751, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA, INGRESO AL ALMACÉN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE DRDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN FUNCIONARIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORRDGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR D PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE



SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

ANDRES LEONARDO ZAWADZI

Página 5 de 7 19/12/2013 20:09:03

FECHA CONTRATISTA

19/12/2013

GARZON ROMERO DAVID ERASMO

3061787

CL 25 B BIS 3A 29

DIRECCIÓN TELÉFONO

NIT/C.C.

2823026

ODC No. 479

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA. POR: LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

LUGAR DE ENTREGA

ALMACÉN GENERAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA LUNES A VIERNES DE 7 A 11 A.M.

DESTINO

DEPARTAMENTO DE ING CIVÍL Y AGRÍCOLA EDF.214 OFI.203 ING JDHN FABIO ACUÑA CAITA EXT. 16636 JFACUNAC@UNAL.EDU.CO

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

ING JOHN FABIO ACUÑA CAITA DEPARTAMENTO DE ING CIVÍL Y AGRICOLA EDF.214 OFI.203 EXT. 16636 JFACUNAC@UNAL.EDU.CO

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS DBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VÍGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS.

B) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.

C) CALIDAD DEL SERVICIO: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS

D) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA COMO MINIMO DE UN (1) ANO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS EQUIPOS.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0.01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PENAL PECUNIARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD TENDRA LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTIAS Y SI ESTO NO FUERE PDSIBLE, SE COBRARÁ EJECUTIVAMENTE.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA**

Nit: NIT 899,999,063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

ANDRES LEONARDO ZAWADZI

Página 6 de 7 19/12/2013 20:09:03

FECHA CONTRATISTA

NIT/C.C.

19/12/2013

GARZON ROMERO DAVID ERASMO

3061787

DIRECCIÓN

CL 25 B BIS 3A 29

TELÉFONO 2823026 **DDC No. 479**

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.

SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENÁRÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA. TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES

- 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA
- 2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA
- 3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
- 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARIA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

NOTA

EL CONTRATISTA NO APARECE COMO RESPONSABLE FISCAL, SEGÚN CONSULTA DEL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y ESTARÁ VIGENTE HASTA LA PUBLICACIÓN

EL CONTRATISTA NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SEGÚN CONSULTA A LA FECHA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -SIRI-.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.



SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

ANDRES LEONARDO ZAWADZŁ

Página 7 de 7 19/12/2013 20:09:03

FECHA CONTRATISTA 19/12/2013

GARZON ROMERO DAVID ERASMO

3061787

NIT/C.C. DIRECCIÓN

CL 25 B BIS 3A 29

TELÉFONO

2823026

ODC No. 479

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

MARIA CRISTINA FONSECA BALLESTEROS EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, O QUIEN HAGA SUS VECES; PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIDNADO.

REGISTRO	PRESUPU	ESTAL
----------	---------	-------

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2013 Número 479 Proyecto 401010219101-INICIATIVA 2012: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA AGRÍCOLA. RES. 3371 DE 2012.

Area		Im <u>puta</u> ción	Rec	urso	\/_lo-
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02		RECURSOS CORRIENTES	
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - F 0 O 02	21	RECURSOS DE CAPITAL	631,491.00
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20	RECURSOS CORRIENTES	42,000,000.00
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTRDS - FDO 02	21	RECURSOS DE CAPITAL	157,872,835.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2013 Número 4898 Proyecto 401010219101-INICIATIVA 2012: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA AGRÍCOLA. 21/11/2013

	CO. 337 DE 2012.				
Area		<u>lmputación</u>	Rec	:urso	Malox
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	21	RECURSOS DE CAPITAL	Valor -53,254.00
301010101	DECANATURA FAGULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20	RECURSDS CORRIENTES	42,000,000.00
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	21	RECURSOS DE CAPITAL	-13,313,373.00
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	21	RECURSOS DE CAPITAL	684,745.00
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201D01 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	21	RECURSOS DE CAPITAL	171, 186 ,208.00
301010101	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERIA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20	RECURSOS CORRIENTES	168,000.00

MAKEL PEÑA REYES DOR DEL GASTO

DAVID ERASMO GARZON ROMERO

Contratista